



SECRETARIA GENERAL

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha dictado Decreto número 579/2026, de fecha 18 de febrero de 2026, por el que se acuerda la sustitución de funciones de Alcaldía de conformidad con los artículos 17 y 19 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, en el siguiente sentido:

- Por ausencia de la Alcaldesa durante el periodo comprendido entre los días 19 a 24 de febrero de 2026, ambos incluidos, la sustitución en sus funciones por el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier Lozano Blanco.

En Úbeda, a 18 de febrero de 2026.

EL SECRETARIO.

Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.